

Jueves 16 de noviembre de 2023:

10:00 – 10:30 Inauguración (Adán Nieto).

10:30 – 11:30 Conferencia pronunciada por el Prof. Dr. John Vervaele, presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal

Pausa Café

12:00 – 14:00

Mesa A. *Cuestiones generales vinculadas a la parte especial (6). Moderadora: Anna Raga i Vives.*

1. ¿Cómo interpretar la violencia típica? Una reflexión a propósito del delito de rebelión (Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos, sergio.delaherran@uca.es)
2. ¿Parientes que se tratan como extraños? El concepto de vulnerabilidad en la excusa absolutoria de parentesco en los delitos patrimoniales (art. 268 CP) (Elena Gutiérrez Pérez, elena.gutierrez@ua.es)
3. Análisis de la tentativa en las normas penales que sancionan conductas de “fabricación de cosas «para delinquir»” (Roberto Cruz-Palmera, rcruz@uva.es)
4. La aplicación del principio de no punición en el delito de trata de seres humanos. (Sonia Victoria Villa Sieiro, villasonia@uniovi.es)
5. Responsabilidad penal y conducción automatizada: reflexiones al hilo de la normativa francesa (Carlos Trincado Castán, trincadocastan@gmail.com)
6. El consentimiento ¿Garantía de un Estado Social y Democrático de Derecho o exceso de permisón de una autonomía sin límites? Breve análisis de la figura del consentimiento en los casos de homicidio piadoso (Natali Laura Zubia Fernández, natali.zubia.fernandez@gmail.com)

Mesa B. *Derecho Procesal Penal (6). Moderadora: Beatriz García-Moreno García de la Galana.*

1. La odorología forense como indicio en el proceso penal español-portugués (Manuel Rodríguez Monserrat, manuel.rodriguezmonserrat@gmail.com)
2. Los delitos relacionados con la criminalidad organizada y su coordinación con la OEI (Orden Europea de Investigación) (Serena Cacciatore, sscacciatore@ubu.es)
3. Los menores víctimas en el proceso penal. La instauración del modelo Barnahus en España y sus principales desafíos (Beatriz Martínez Perpiñá, beatrizmartper@gmail.com)
4. El método de análisis de los dispositivos de almacenamiento masivo de información en el proceso penal (Lucas Kiefer López, lucaskieferlopez@gmail.com)
5. La “tragedia de Melilla”: algunas cuestiones acerca de la investigación realizada por la Fiscalía de Extranjería y la posible responsabilidad de los agentes de la autoridad (Teresa García Fernández, teresagf1999@gmail.com)
6. Derechos fundamentales e investigación criminal tecnológica (Jorge Blanes Jover, blanes_jor@gva.es)

Pausa almuerzo

16.00 – 17.45

Mesa A. *Derecho penal económico (5). Moderador: Lucas Menéndez Conca.*

1. «La creación de un órgano centralizado de prevención del blanqueo de capitales para la abogacía». (Mónica de la Cuerda Martín, monica.cuerdamartin@uclm.es)
2. La restricción del principio *nemo tenetur se ipsum accusare* a través de la tipificación de "delitos de desobediencia": el nuevo delito de enriquecimiento ilícito (art. 438 bis CP) (Jordi Miró Estradé, jordi.miro@upf.edu)
3. ¿La nueva Ley penal Rider? Reflexiones sobre el delito de imposición o mantenimiento de condiciones ilegales (art. 311.2º CP) (Pau Alabau Pereiro, pau.alabau@upf.edu)
4. ¿Ya todo es blanqueo de capitales? La extensión en el castigo del delito y la reciente reforma de 2021 (Yago González Quinzán, yagogonzalez.quinzan@usc.es)
5. El discurso anticorrupción en la agenda político-criminal de organizaciones políticas supraestatales: consideraciones sobre la efectividad de las medidas de prevención y represión de la corrupción política (Patricia Carraro Rosseto, patriciarossetto@uma.es)

Mesa B. *Análisis criminológico y victimológico de la realidad criminal y penitenciaria (5). Moderador: Daniel Miguel Boldova Marzo.*

1. Análisis cuantitativo de las sentencias por asesinatos hiperagravados castigados con la pena de prisión permanente revisable (2015-2022) (Cristian Sánchez Benítez, Cristian.sanchez@uca.es)
2. Drogas y delitos contra la vida: ¿delincuencia inducida, funcional o sistémica? (Alejandra Pastrana Sánchez, alejandra.pastrana@uca.es)
3. Hacia una adecuada socialización de los delincuentes económicos (Cristhian Alexander Cerna Ravines, crialcer18@gmail.com)
4. Perspectiva victimológica del caso Rubiales (Beatriz Sánchez Rubio, beatrizsanchezrubio@gmail.com)
5. Prisión depósito y proyecto responsabilizador en la experiencia carcelaria extendida (Diego Ruedas Torres, ruedastorres@gmail.com)

18.00 – 19:30

Mesa A. *Cuestiones de Parte general (5). Moderador: Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos*

1. Impacto de la investigación neurocientífica en la dogmática penal alemana. ¿Crisis del libre albedrío como fundamento material de la culpabilidad? (Daniel Miguel Boldova Marzo, dboldova@unizar.es)
2. La categoría de la punibilidad: ¿Una pieza de imposible encaje en el rompecabezas? (Jose Ancor Viera González, jvierg00@estudiantes.unileon.es)
3. El reconocimiento de la legítima defensa de los migrantes en riesgo de devolución a Libia. El caso del barco Vos Thalassa. (Andrea Tigrino, andrea.tigrino@unitn.it)
4. La concurrencia delictiva. Una perspectiva comparada entre sistema de civil law y sistema de common law. (Julia Castro Sánchez, juliaaafcastro@gmail.com)

5. La primera sentencia sobre la circunstancia atenuante de aporofobia: una oportunidad perdida (Luis Ignacio Mateo Ramírez, luismateoramirez@icam.es)

Mesa B. *Nuevas tecnologías y delitos informáticos (5)*. Moderadora: Jara Bocanegra Márquez.

1. BikiniOff bot: Pornografía “deepfake” al alcance de tu mano (Bartolomé Torralbo Muñoz, d22tomub@uco.es)
2. Cyberhate. Una propuesta correctora de lege lata para el art. 510.3 CP y, a su vez, una (re)ordenación de prioridades para el castigo de la nuda expresión en Internet (Iñigo Gordon Benito, inigo.gordon@ehu.eus)
3. Ciberodio: cuando el daño traspasa la pantalla (Uxue Martín Silva, uxue.martin@ehu.eus)
4. El dilema de las copias de seguridad y de la consumación delictiva de los sabotajes contra datos informáticos desde el derecho penal español (Wendy Requejo-Passoni, wrequejopassoni@usal.es)
5. Cuestiones técnicas y jurídico-penales de las criptomonedas (Samar Violeta Francisco Agra, samarfr@ugr.es)

Viernes 17 de noviembre de 2023:

10:00 – 11:30

Mesa A. *Libertad sexual (4)*. Moderadora: Alejandra Pastrana Sánchez

1. La libertad sexual y los requisitos de la procedibilidad en el Derecho penal español: ¿existe una dimensión colectiva de la libertad sexual individual susceptible de tutela penal? (Carlos Fuertes Iglesias, cfuertes@unizar.es)
2. Violaciones grupales: ¿Es conveniente crear un tipo penal ad hoc “al estilo italiano”? (Jara Bocanegra, jbocanegra@us.es)
3. Mujeres condenadas por abuso sexual infantil intrafamiliar (Sònia Pujol Andrés, sonia.pujol@urv.cat)
4. El delito de difusión no consentida de imágenes íntimas (197.7) cuando la víctima es menor de edad y los problemas concursales con la pornografía infantil (Carmen Fernández Nicasio, cfernic@alu.upo.es)

Mesa B. *Colectivos vulnerables (4)*. Moderadora: Patricia Carraro Rosseto.

1. La protección penal de las personas con discapacidad. A propósito de su fundamento (Adrián Gómez Conesa, adrian.gomez@ua.es)
2. Un match cuasi perfecto. Sobre la Propuesta de Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Javier Parrilla Vergara, jparrillavergara@gmail.com)
3. Reflexiones sobre la variable género en delincuencia juvenil (Carmen Rodríguez Hidalgo, carrodhid1@alum.us.es)
4. Las personas sin hogar con discapacidad y su interacción con el sistema de justicia penal: una visión panorámica de la situación de este colectivo (Jonathan Torres Téllez, jonathantorrestellez@gmail.com)

Pausa café

12:00 – 13:45

Mesa A. *Responsabilidad penal de las personas jurídicas (5)*. Moderadora: *Elena Gutiérrez Pérez*

1. Consideraciones críticas sobre el catálogo de delitos por los que pueden responder «penalmente» las personas jurídicas (Lucas Gabriel Menéndez Conca, lucasmeneandez@unizar.es)
2. La casuística de la acreditación parcial de las condiciones eximentes de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Víctor M. Carratalá Valera, victor.carratala@uv.es)
3. La responsabilidad penal de los miembros de un Consejo de Administración por hechos cometidos por sus homólogos (Carmen Roldán Pérez, mrperez@us.es)
4. El fenómeno whistleblowing a la luz de la Ley de protección del alertador ¿Una incorporación errática del modelo estadounidense? (Ana María Vicario Pérez, amvperez@ubu.es)
5. Compliance, Derechos de los trabajadores y delitos contra la vida y la salud (Yago Marcano Gómez, yago.marcano@uva.es)

Mesa B. *Retos actuales del Derecho penal y penitenciario (5)* Moderador: *Cristian Sánchez Benítez*.

1. Llamamiento a la investigación de los posibles efectos secundarios de las vacunas contra el coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19) y sus consecuencias jurídico-penales (Christian Conal, iconal@ull.edu.es)
2. Cumplimiento normativo en materia de sostenibilidad (Luis Miguel Vioque Galiana, luismiguel.vioque@uclm.es)
3. Inteligencia artificial y Derecho penal, ¿a favor o en contra de una nueva Expansión? (África María Morales Moreno, d62momoa@uco.es)
4. ¿Menos es más? La apertura del sistema penitenciario desde un enfoque económico (Dyango Bonsignore, d.bonsignore@ua.es)
5. La lucha contra el cibercrimen y las últimas reformas penales en España e Italia: luces y sombras (Chiara Crescioli, chiara.crescioli@univr.it)

Pausa almuerzo

15.30 – 17:00

Mesa A. *Historia y filosofía del Derecho penal (4)*. Moderador: *Christian Conal Fuertes*.

1. Derecho penal de camisa azul y brazo en alto – Tradición e influencias extranjeras en el Anteproyecto de Código Penal de FET y de las JONS (1938) (Brian Buchhalter Montero, bbuchhal@ucm.es)
2. Del Krausismo a la Escuela correccionalista española (Alejandro L. De Pablo Serrano, alejandro.pablo@uva.es)
3. La tensión normativa-jurisprudencial sobre los efectos penales del derecho de corrección en España (José Mateos Bustamante, jose.mateos@uva.es)

4. Breves pinceladas en torno a un mal de nuestra política criminal: la plutofilia penal (Cecilia Cuervo Nieto, u135160@usal.es)

Mesa B. *Derechos fundamentales, Libertades Públicas y Derecho penal constitucional* (4). Moderador: Luis Miguel Vioque Galiana.

1. Problemas constitucionales en torno al delito del artículo 438 del Código penal (Anna Raga i Vives, araga@uji.es)
2. La protección penal de los sentimientos religiosos en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos (Francisco Salvador de la Fuente Cardona, fcfuente@ucm.es)
3. El delito de revelación de secretos a partir de la SAP de Huelva 224/2023. Libertad periodística, juicios paralelos y vulneración de derechos fundamentales (Francesc Ordóñez Ponz, francesc.ordonez@udg.edu)
4. Una interpretación del principio de humanidad como límite al *ius puniendi* del Estado (Lorena Alemán Aróstegui, lorena.aleman@unavarra.es)

17.15 – 18:45

Mesa A. *Derecho Penal Europeo e Internacional* (4). Moderador: Carlos Fuertes Iglesias.

1. Protección penal de la política exterior de la UE. Reflexiones en torno a la Propuesta de Directiva para la sanción penal de las vulneraciones de medidas restrictivas (Beatriz García-Moreno, beatriz.garciamoreno@uclm.es)
2. Corrupción deportiva: ¿oasis del derecho penal europeo? (Anna Vilà Cuñat, annavicu98@gmail.com)
3. La Responsabilidad de proteger (R2P) como fuente de legitimación de la intervención de la comunidad internacional en casos de graves violaciones de Derechos Humanos (Faustino García de la Torre García, faustino.garciatorre@uclm.es)
4. Terrorismo, ¿puede ser un crimen internacional? La continuación del debate espinoso (Juan Pablo Delgado Díaz, juanpablo.delgado@alu.uclm.es)

Mesa B. *Reformas y política-criminal* (4). Moderador: Alejandro L. De Pablo Serrano.

1. Problemáticas irresueltas en torno al decomiso de los animales en el orden penal. Especial referencia al delito de tráfico de especies de fauna silvestre (Cristina Cazorla González, cristinacazorlagonzalez@gmail.com)
2. Protección penal de las figuras de calidad diferenciada agroalimentaria durante su proceso de producción (Sara María Martínez Novillo, smartineznovillo@gmail.com)
3. La reforma de la malversación y su «calidad democrática» (Marcos Chaves Carou, mchavesc@usal.es)
4. ¿Qué función tiene el derecho penal en el desarrollo sostenible? (Federica Raffone, federica.raffone@unimore.it)

19:00 Clausura